

## CONVOCATORIA DE EMPLEO

REFERENCIA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
<b>BDP-67</b>	<b>21/11/2024</b>	<b>30/11/2024</b>

### PERFIL DEL CANDIDATO

#### REQUISITOS EXCLUYENTES: (1)

<b>TITULACIÓN</b>	Grado en Nutrición y Dietética/Equivalente (Debe aportar título con la candidatura).
-------------------	--

#### MÉRITOS A VALORAR

<b>FORMACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cribado nutricional o valoración morfofuncional nutricional o disfagia o calidad o gestión.</li> </ul>
<b>EXPERIENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación en ensayos clínicos y proyectos de investigación de convocatorias privadas o públicas.</li> <li>Experiencia en cribado e intervención nutricional en desnutrición relacionada con la enfermedad.</li> <li>Experiencia en diagnóstico y tratamiento nutricional en obesidad.</li> <li>Trabajo en unidades de disfagia orofaríngea.</li> <li>Asesoramiento de actividad física en pacientes con patologías.</li> <li>Valoración nutricional en pacientes complejos y/o morfofuncional nutricional.</li> <li>Asesoría nutricional a enfermos con patologías crónicas.</li> <li>Planificación de minutas y menús para diferentes grupos preferentemente en hospitales.</li> <li>Docencia a diferentes grupos de personas sobre alimentación saludable, tanto a nivel hospitalario como ambulatorio y privado.</li> </ul>

### DATOS DE CONTRATACIÓN

TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INCORPORACIÓN PREVISTA	JORNADA
<b>Contrato de actividades científico-técnicas</b> (artículo 23.bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la Tecnología y la Innovación)	<b>Diciembre</b>	<b>Completa.</b> 1710 horas anuales (aprox. 37.5 h/semana)
REMUNERACIÓN ANUAL BRUTA	DURACIÓN ESTIMADA	
23.659,01€, sin perjuicio de la actualización que, con carácter básico, se establezca en la legislación estatal para 2024.	<b>Indefinido</b> (vinculado a la duración del proyecto o a la financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad)	
CENTRO DE TRABAJO	SERVICIO / DEPARTAMENTO	
<b>HUMV</b>	<b>SERVICIO DE ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN</b>	

### DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO

#### PUESTO DE TRABAJO

**Técnico/a de apoyo a la investigación**

#### FUNCIONES

- Tareas relacionadas con la Investigación, principalmente en:**
- Valoración nutricional en pacientes con patología crónicas y agudas.
  - Seguimiento del tratamiento nutricional.
  - Cribado y diagnóstico de disfagia.
  - Asesoramiento nutricional y seguimiento de pacientes con disfagia.
  - Valoración de encuestas dietéticas.
  - Valoración de parámetros antropométricos y bioquímicos, conocimiento de técnicas especiales de bioimpedancia, dinamometría y valoración morfofuncional.
  - Consejos y recomendaciones dietéticas según características individuales y patología asociada.
  - Consejos y asesoramiento sobre actividad física.

<b>INVESTIGADOR PRINCIPAL / RESPONSABLE</b>	<b>GRUPO DE INVESTIGACIÓN / ÁREA</b>	<b>PROYECTO DE INVESTIGACIÓN</b>
---	--------------------------------------	----------------------------------



<b>CORAL MONTALBÁN CARRASCO</b>	<b>INTERVENCIÓN NUTRICIONAL EN PACIENTES CON DISFAGIA</b>	<b>2023.238 : Análisis de los factores etiológicos de desnutrición: inflamación e ingesta</b>		
<b>PROCESO DE SELECCIÓN</b>				
<b>FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN (2)</b>				<b>BOLSA DE EMPLEO</b>
<b>1. Admisión de solicitudes</b> <b>2. Fase de concurso.</b> <b>3. Fase de entrevista:</b> máximo candidatos a entrevistar: 4. Puntuación mínima para esta fase: 3 <b>4. Informe del Tribunal</b> <b>5. Resolución</b>  <b>Nota:</b> para que los candidatos sean valorados a efectos de contratación y bolsa de empleo deberán tener una puntuación total mínima de 30 puntos.				<b>NO</b>
<b>TRIBUNAL DE SELECCIÓN</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Presidente:</b> Coral Montalbán Carrasco, Investigador Responsable</li> <li>• <b>Vocal:</b> Luis Alberto Vázquez Salvi, Investigador Adjunto</li> <li>• <b>Vocal y secretaria:</b> Maria José Marín Vidalled, Coordinadora de los Servicios Tecnológicos de IDIVAL.</li> </ul>				
<b>TABLA DE PUNTUACIÓN DE MÉRITOS</b>				
MÉRITO	EVALUACIÓN	VALORACIÓN		MÁXIMO
Cribado nutricional o valoración morfofuncional nutricional o disfagia o calidad o gestión	Curricular	Cumplimiento del merito	SI/NO	6
participación en ensayos clínicos y proyectos de investigación de convocatorias privadas o públicas.	Curricular	Cumplimiento del merito	SI/NO	6
Experiencia en diagnóstico y tratamiento nutricional en obesidad.	Curricular	Cumplimiento del merito	SI/NO	6
Experiencia en cribado e intervención nutricional en desnutrición relacionada con la enfermedad	Curricular	Cumplimiento del merito	SI/NO	6
Trabajo en unidades de disfagia orofaríngea	Curricular	Cumplimiento del merito	SI/NO	6
Asesoramiento de actividad física en pacientes con patologías	Curricular	Cumplimiento del merito	SI/NO	6
Valoración nutricional en pacientes complejos y/o morfofuncional nutricional.	Curricular	Cumplimiento del merito	SI/NO	6
Asesoría nutricional a enfermos con patologías crónicas	Curricular	Cumplimiento del merito	SI/NO	6
Planificación de minutas y menús para diferentes grupos preferentemente en hospitales.	Curricular	Cumplimiento del merito	SI/NO	6
Docencia a diferentes grupos de personas sobre alimentación saludable, tanto a nivel hospitalario como ambulatorio o privado.	Curricular	Cumplimiento del merito	SI/NO	6
<b>TABLA DE PUNTUACIÓN TOTAL</b>				
<b>PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA POR MÉRITOS</b>				<b>60</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA EN ENTREVISTA</b>				<b>40</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA</b>				<b>100</b>

(1) No subsanable

(2) Ver duración de cada fase en el documento “Proceso de Selección”

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUES DE VALDECILLA (IDIVAL), sus datos serán tratados con la finalidad de ser tratados en la medida en que fueran necesarios o convenientes para el desarrollo de la relación jurídica establecida entre las partes. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a la FUNDACIÓN IDIVAL en la siguiente dirección: AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S/N 39007, SANTANDER. Más información en [www.idival.org/es/Política-de-Privacidad](http://www.idival.org/es/Política-de-Privacidad)



Santander a fecha de la firma electrónica

Fdo. Francisco Galo Peralta Fernández

Código seguro de Verificación : GEN-1f76-f3df-a0ee-a2e8-595d-8872-b85c-ce6e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

Av. Cardenal Herrera Oria s/n | [www.idival.org](http://www.idival.org)  
39011 Santander - España | Tel. +34 942 31 55 15

Fundación Instituto de Investigación Marqués de Valdecilla  
CIF: G 39788773

**CSV : GEN-1f76-f3df-a0ee-a2e8-595d-8872-b85c-ce6e**

**DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>**

**FIRMANTE(1) : FRANCISCO GALO PERALTA FERNANDEZ | FECHA : 20/11/2024 16:20 | Sin acción específica**

